

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 3 de marzo del 2020

A la Junta de Accionistas de

PUBLITRONIC S.A.

Presente.-

De conformidad con la designación de Comisario de PUBLITRONIC S.A. efectuado a mi persona por ustedes y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías que rige el ejercicio de la función del Comisario, cumpla presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros de PUBLITRONIC S.A. He obtenido de la administración, la información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones realizadas. Adicionalmente, he revisado el estado de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2019 y el estado de resultados integrales para el mismo período, así como los libros sociales de la compañía.

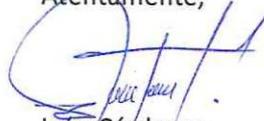
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de PUBLITRONIC S.A. 31 de Diciembre del 2019.

Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable y administrativo, garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa.

Adicionalmente, he podido verificar que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Se adjuntan estados financieros.

Atentamente,



Iván Cárdenas
Comisario